



**Área de Concertación**  
Servicio de Concertación Municipal

## ANEXO I

### SOLICITUD LÍNEA 1

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, Alcalde/sa Presidente/a del AYUNTAMIENTO de \_\_\_\_\_ de la provincia de Sevilla, teniendo en cuenta los límites establecidos, **SOLICITO** la concesión de subvención en especie de acuerdo a la convocatoria publicada en el B.O.P. n.º \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ consistente en:

### LÍNEA 1

#### **Señales Caminos Jacobeos de la provincia de Sevilla**

\_\_\_\_\_ Unidades de señales (hitos prefabricados de hormigón con la simbología del camino e identificación de la ruta jacobea) (El número máximo de señales a optar será el indicado sobre cada municipio en la tabla de Base 5, Punto B), 1), a) Caminos Jacobeos de la provincia de Sevilla).

#### **Señales Caminos Benedictino y Camino Colombino o Camino Real, de Sevilla a Guadalupe**

\_\_\_\_\_ Unidad de punto de información general (planímetro) (CUPO FIJO: máximo 1 unidad).

*(Únicamente los municipios que aparecen señalados con (\*) en la tabla de municipios recogida en la Base 5, punto B.1, podrán solicitar señales para las dos agrupaciones de rutas/caminos indicadas).*

### **1.- DECLARACIONES**

Bajo su expresa responsabilidad, **esta Alcaldía** realiza las siguientes declaraciones y compromisos:

- Cumple con los requisitos para ser beneficiario de subvenciones públicas (art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

- Cumple con las obligaciones por reintegro de subvenciones (art. 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).
- Compromiso de destinar el bien o bienes al servicio público municipal correspondiente al fin para el que se aprueba la subvención.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Compromiso de obtener la autorización necesaria para su instalación, o presentar certificado de la titularidad/disponibilidad de las ubicaciones determinadas para su instalación.

Asimismo, una vez que haya sido adjudicado el contrato y, en todo caso, de forma previa a la adquisición e instalación de las señales, se compromete a presentar en el Área de Concertación, a través de los medios indicados en la base 7, las autorizaciones citadas en el párrafo anterior. En caso de no presentarse las mismas, el ayuntamiento no podrá optar a la subvención solicitada.

## 2.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Opto por que las notificaciones que proceda se efectúen por medios electrónicos a través de la aplicación **SIDERAL**.

Al no disponer de la aplicación SIDERAL pueden enviar las notificaciones a través del Sistema de Interconexión de Registros (**SIR**).

## 3.- PERSONA DE CONTACTO

La persona encargada de la tramitación del expediente de la subvención en el Ayuntamiento/ELA es D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con tlfno. \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.

## 4. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, le informamos que los datos personales contenidos en la presente solicitud serán objeto de tratamiento por la de DIPUTACIÓN DE SEVILLA, como responsable, con la finalidad de estudiar, gestionar y responder a lo solicitado en esta instancia.

Puede usted obtener mas información sobre Protección de Datos Personales en este enlace <https://www.dipusevilla.es/otra-informacion/politica-de-privacidad/> de la Diputación de Sevilla.

Igualmente puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, presencialmente, ante el responsable, Diputación de Sevilla, avenida de Menéndez Pelayo 32, código postal 41071 o bien en el siguiente enlace:

<https://sedeelectronicadipusevilla.es/opencms/opencms/sede>

Teniendo por presentada esta solicitud en tiempo y forma, sírvase admitirla y previo los trámites oportunos tenga a bien conceder lo interesado.

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/A